

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32900 BARCELONA

Edicto

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 462/2010 4ª

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad instante del concurso y NIF.- Holz-Her España, Sociedad Limitada Unipersonal, NIF B-62883756

Fecha del auto de declaración.- 6 de septiembre de 2010.

Administrador concursal.- Doña Irene Pedreño Vargas, teléfono 933.621.595, domiciliada en Provença, 238, 2º 1ª, de Barcelona, como Abogada.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069070-1